

k) Lugar en el que se puede obtener la documentación: Pliegos, proyecto, CD y demás documentación necesaria para formular ofertas se encuentra disponible en la Copistería Copy Center Digital, sita en Avda. Goya 58. 50005 Zaragoza. Telf. 976.23.10.14. Fax. 976.23.88.86 y en la página web www.zaragozaexpo2008.es

Gastos del presente anuncio serán asumidos por el adjudicatario.

Zaragoza, a 17 de noviembre de 2005.—El Presidente de la Sociedad, Roque Gistau Gistau.

ANUNCIO de la Sociedad Expoagua Zaragoza 2008 S. A., por el que se convoca la licitación de un contrato de Obra.

Entidad adjudicadora: Expoagua Zaragoza 2008 S. A., Paseo Independencia 34, entresuelo. 50004 Zaragoza. Teléfono: 976 204008. Fax: 976 204009.

1) Expediente nº DC-O-053/05.

a) Objeto: Redacción del proyecto, posterior ejecución, mantenimiento y desmontaje de las instalaciones eléctricas provisionales de obra dentro de la implantación del Plan Logístico para la construcción de la Expo Zaragoza 2008.

b) Plazo de ejecución: Según cláusula 7 del Pliego.

c) Tramitación, forma y procedimiento de adjudicación: Urgente, concurso abierto.

d) Sin admisión de variantes.

e) Presupuesto máximo de licitación: 1.372.000,00 euros (Redacción proyecto: 22.000 euros. Ejecución de obra: 1.100.000 euros. Mantenimiento: 250.000 euros) IVA incluido.

f) Garantía provisional: no exigida.

g) Solvencia Económica, Financiera y Técnica: Según cláusula 8.3.1.4º y 8.3.1.5º del Pliego.

h) Presentación de ofertas: en la sede de la Sociedad El plazo finalizará a las 14:00 horas del 13 de diciembre de 2005.

i) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses.

j) Apertura de ofertas: 12:00 horas del día 20 de diciembre de 2005, en la sede de la Sociedad.

k) Lugar en el que se puede obtener la documentación: Pliegos, proyecto, CD y demás documentación necesaria para formular ofertas se encuentra disponible en la Copistería Copy Center Digital, sita en Avda. Goya 58. 50005 Zaragoza. Telf. 976.23.10.14. Fax. 976.23.88.86 y en la página web www.zaragozaexpo2008.es

Gastos del presente anuncio serán asumidos por el adjudicatario.

Zaragoza, a 17 de noviembre de 2005.—El Presidente de la Sociedad, Roque Gistau Gistau.

ANUNCIO de la Sociedad Expoagua Zaragoza 2008 S. A., por el que se convoca la licitación de un contrato de Obra.

Entidad adjudicadora: Expoagua Zaragoza 2008 S. A., Paseo Independencia 34, entresuelo. 50004 Zaragoza. Teléfono: 976 204008. Fax: 976 204009.

1) Expediente nº DC-O-047/05.

a) Objeto: Ejecución de la obra del Pabellón Puente. Cimentación.

b) Lugar de ejecución: Zaragoza.

c) Plazo de ejecución: 20 semanas.

d) Tramitación, forma y procedimiento de adjudicación: Urgente, concurso abierto.

e) Sin admisión de variantes

f) Presupuesto máximo de licitación: 2.053.440,00 euros IVA incluido

g) Garantía provisional: no exigida

h) Solvencia Económica, Financiera y Técnica: Según cláusula 8.3.1.4º y 8.3.1.5º del Pliego.

i) Presentación de ofertas: en la sede de la Sociedad El plazo finalizará a las 14:00 horas del 12 de diciembre de 2005

j) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses.

k) Apertura de ofertas: 12:00 horas del día 19 de diciembre de 2005, en la sede de la Sociedad.

l) Lugar en el que se puede obtener la documentación: Pliegos, proyecto, CD y demás documentación necesaria para formular ofertas se encuentra disponible en la Copistería Copy Center Digital, sita en Avda. Goya 58. 50005 Zaragoza. Telf. 976.23.10.14. Fax. 976.23.88.86 y en la página web www.zaragozaexpo2008.es

Gastos del presente anuncio serán asumidos por el adjudicatario.

Zaragoza, a 17 de noviembre de 2005.—El Presidente de la Sociedad, Roque Gistau Gistau.

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES

NOTIFICACION del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de Zaragoza a las personas relacionadas en el anexo, de iniciación de expedientes sancionadores y apertura de los plazos de alegaciones y pruebas, por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte.

No habiendo sido posible notificar la iniciación de los expedientes sancionadores y la apertura de los plazos de alegaciones y pruebas, por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte, tipificadas en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (B.O.E. nº 182 de 31 de julio), modificada por Ley 29/2003, de 8 de octubre, (BOE nº 242, de 9 de octubre), y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, que aprueba el Reglamento que desarrolla la citada Ley, (B.O.E. nº 241, de 8 octubre), se procede a la notificación, conforme determina el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285), a las personas que se detallan en anexo, haciendo constar:

1º Disponen los denunciados de un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la presente publicación, para formular sus alegaciones, con aportación o proposición de las pruebas que las justifiquen, ante la Subdirección de Transportes de Zaragoza, donde obra el expediente y que está situada en el Edificio Maristas.

2º En todos aquellos supuestos en que el interesado decida voluntariamente hacer efectiva la sanción antes de que transcurran los 15 días siguientes a la notificación del expediente sancionador, la cuantía pecuniaria inicialmente propuesta se reducirá en un 25% (en las sanciones que figuran en anexo ya se ha aplicado). A cuyo fin se puede proceder al ingreso en cuenta corriente 2085 0103 92 0300731702 «Diputación General de Aragón, Sanciones de Transporte» de Ibercaja, haciendo constar el número del expediente sancionador.

3º Mientras dure la tramitación de los expedientes sancionadores, los interesados podrán tomar vista de los mismos, así como formular o proponer las pruebas justificativas que consideren convenientes. Dado que se trata de una notifica-

ción sancionadora, al amparo de lo dispuesto en los art. 37.3 y 61 de la Ley 30/1992, se le comunica que podrá tener conocimiento del texto íntegro de la notificación Ud. o su representante acreditado, a través de la Subdirección de Transportes de Zaragoza, donde obra el expediente, sita en esta ciudad, en Plaza San Pedro Nolasco, nº 7, o bien consultando al teléfono de sanciones 976 714076 y fax 976 714020.

Zaragoza, 11 de noviembre de 2005.—La Instructora del Expediente, Yolanda Alquézar Lite.

ANEXO

Expediente: Z -02458-I-05
Fecha: 08/09/2005
Nombre: D. JOSE M. FABREGAS AÑAÑOS
Población: ZARAGOZA
Provincia: ZARAGOZA
Sanción: 150,00 euros
Preceptos Infringidos: Art. 95, 104 y 142.1 LOTT; Art. 45, 46 y 199n RD 1211/1889

Expediente: Z -01972-0-05
Fecha: 21/06/2005
Nombre: MAR Y PATRI S. L.
Población: DOS HERMANAS
Provincia: SEVILLA
Sanción: 3.450,75 euros
Preceptos Infringidos: Art. 47 y 90 LOTT; Art. 41 y 109 ROTT; Art. 140.1.9 LOTT

Expediente: Z -02035-0-05
Fecha: 08/07/2005
Nombre: VICTOR J CASTILLON ARMEBO
Población: REMOLINOS
Provincia: ZARAGOZA
Sanción: 1.500,75 euros
Preceptos Infringidos: R(CE) 3821/85; Art. 140.24 LOTT

Expediente: Z -02487-0-05
Fecha: 03/10/2005
Nombre: ANDREA UNIVERSAL S. L.
Población: MURCIA
Provincia: MURCIA
Sanción: 3.450,75 euros
Preceptos Infringidos: Art. 47 y 90 LOTT; Art. 41 y 109 ROTT; Art. 140.1.9 LOTT

Expediente: Z -02209-P-05
Fecha: 26/07/2005
Nombre: AMBULANCIAS SAN JORGE, S. L.
Población: HUESCA
Provincia: HUESCA
Sanción: 1.125,75 euros
Preceptos Infringidos: Art. 47 y 90 LOTT; Art. 41, 109 y 135 ROTT, Art. 2 OM 3.9.98 (BOE 8.9); Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT

Expediente: Z -01218-0-05
Fecha: 27/04/2005
Nombre: SAMATRANS LOGISTICA, S. L.
Población: MURCIA
Provincia: MURCIA
Sanción: 1.125,75 euros
Preceptos Infringidos: R(CE) 3820/85; Art. 141.6 LOTT

Expediente: Z -01219-0-05

Fecha: 27/04/2005
Nombre: SAMATRANS LOGISTICA, S. L.
Población: MURCIA
Provincia: MURCIA
Sanción: 1.162,50 euros
Preceptos Infringidos: R(CE) 3820/85; Art. 141.6 LOTT

Expediente: Z -01152-0-05
Fecha: 27/04/2005
Nombre: SAMATRANS LOGISTICA, S. L.
Población: MURCIA
Provincia: MURCIA
Sanción: 1.125,75 euros
Preceptos Infringidos: Dir. 92.6 y 92-24 CEE, RD 2484/94, OM 28.10.96; Art. 141.5 LOTT

Expediente: Z -01976-0-05
Fecha: 31/05/2005
Nombre: SADIK LEMHAQUEL
Población: VILLANUEVA DE CASTELLON
Provincia: VALENCIA
Sanción: 300,00 euros
Preceptos Infringidos: Art. 47 y 103 LOTT; Art. 41 y 158 ROTT; Art. 142.25 y 141.13 en relación LOTT

Expediente: Z -02106-P-05
Fecha: 26/07/2005
Nombre: JERONIMO FERNANDEZ DOMINGUEZ
Población: LLICA DE VALL
Provincia: BARCELONA
Sanción: 1.125,75 euros
Preceptos Infringidos: Art. 47 y 90 LOTT; Art. 41 y 109 ROTT; Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT

Expediente: Z -02183-0-05
Fecha: 27/07/2005
Nombre: LUIS TAPIADOR SOBERON
Población: COSLADA
Provincia: MADRID
Sanción: 3.255,75 euros
Preceptos Infringidos: Art. 140.19 LOTT;

Expediente: Z -02503-I-05
Fecha: 26/09/2005
Nombre: JULIO y JAVIER, S. L.
Población: ZARAGOZA
Provincia: ZARAGOZA
Sanción: 150,00 euros
Preceptos Infringidos: Art. 95, 104 y 142.1 LOTT; Art. 45, 46 y 199n RD 1211/1889

Expediente: Z -02420-0-05
Fecha: 10/08/2005
Nombre: SELECTOPAX, S. L.
Población: ZARAGOZA
Provincia: ZARAGOZA
Sanción: 750,75 euros
Preceptos Infringidos: Art. 1 O.FOM 3399 20.12.02 (BOE 9.1.03); Art. 141.19 LOTT

Expediente: Z -02465-I-05
Fecha: 19/09/2005
Nombre: ESPECTACULOS CESARAUGUSTA, S. L.
Población: CUARTE DE HUERVA
Provincia: ZARAGOZA
Sanción: 150,00 euros
Preceptos Infringidos: Art. 95, 104 y 142.1 LOTT; Art. 45, 46 y 199n RD 1211/1889

Expediente: Z -02466-I-05
 Fecha: 19/09/2005
 Nombre: ESPECTACULOS CESARAUGUSTA, S. L.
 Población: CUARTE DE HUERVA
 Provincia: ZARAGOZA
 Sanción: 150,00 euros
 Preceptos Infringidos: Art. 95, 104 y 142.1 LOTT; Art. 45, 46 y 199n RD 1211/1889

Expediente: Z -02468-I-05
 Fecha: 08/09/2005
 Nombre: TALLERES MECANICOS TAMEX S. L.
 Población: ZARAGOZA
 Provincia: ZARAGOZA
 Sanción: 150,00 euros
 Preceptos Infringidos: Art. 95, 104 y 142.1 LOTT; Art. 45, 46 y 199n RD 1211/1889

Expediente: Z -02483-I-05
 Fecha: 30/08/2005
 Nombre: M. LEONOR JIMENEZ JIMENEZ
 Población: ZARAGOZA
 Provincia: ZARAGOZA
 Sanción: 150,00 euros
 Preceptos Infringidos: Art. 95, 104 y 142.1 LOTT; Art. 45, 46 y 199n RD 1211/1889

Expediente: Z -02499-I-05
 Fecha: 26/09/2005
 Nombre: ESTRELLA AUGUSTO FARRALPIHA
 Población: ZARAGOZA
 Provincia: ZARAGOZA
 Sanción: 150,00 euros
 Preceptos Infringidos: Art. 95, 104 y 142.1 LOTT; Art. 45, 46 y 199n RD 1211/1889

Expediente: Z -02500-I-05
 Fecha: 26/09/2005
 Nombre: PUERTAS Y MONTAJES VIAL, S. L.
 Población: PUEBLA DE ALFINDEN
 Provincia: ZARAGOZA
 Sanción: 150,00 euros
 Preceptos Infringidos: Art. 95, 104 y 142.1 LOTT; Art. 45, 46 y 199n RD 1211/1889

Expediente: Z -02541-I-05
 Fecha: 13/09/2005
 Nombre: RAUL CEBOLLADA DIEZ
 Población: ZARAGOZA
 Provincia: ZARAGOZA
 Sanción: 150,00 euros

Preceptos Infringidos: Art. 95, 104 y 142.1 LOTT; Art. 45, 46 y 199n RD 1211/1889

Expediente: Z -02759-P-05
 Fecha: 08/09/2005
 Nombre: ALUMINIO TECNOL. Y CAP. RUIZ JIMENO
 Población: ZARAGOZA
 Provincia: ZARAGOZA
 Sanción: 300,00 euros
 Preceptos Infringidos: Art. 47 y 103 LOTT; Art. 41 y 158 ROTT; Art. 142.25 y 141.13 en relación LOTT

ANUNCIO del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de Teruel de fecha 14 de noviembre de 2005, referente a Información Pública de la Relación de bienes a expropiar en los términos municipales de Valderrobres y Beceite con motivo de las Obras del Proyecto A-219-TE.

Referente a las fincas que figuran en la Relación Anexa con la expresión de sus Propietarios, destino de cada finca y superficie a ocupar, que es necesario expropiar los términos municipales de Valderrobres y Beceite, con motivo de las Obras del proyecto «Acondicionamiento de la carretera A-2412 de Valderrobres a Beceite entre los p.k. 0,000 y 6,300. Tramo: Valderrobres-Beceite. Clave A-219-TE». Provincia de Teruel, proyecto aprobado y ordenada la expropiación el 16 de junio de 2005 por la Dirección General de Carreteras de la Diputación General de Aragón.

Este Servicio Provincial, haciendo uso de las facultades que le confiere la normativa vigente en materia de expropiación forzosa y la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha acordado abrir un período de información pública para que en el plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», los interesados puedan formular, ante la Alcaldía de los mencionados términos municipales o ante la Subdirección de Carreteras de este Servicio Provincial de Teruel (Calle San Francisco, nº 1), las alegaciones que estimen oportunas, y ofrecer cuantos antecedentes y referencias puedan servir de fundamento para rectificar posibles errores en la descripción material o legal de las fincas que figuran en la Relación Anexa.

Los Planos de expropiación podrán examinarse en los Ayuntamientos de Valderrobres y Beceite y en la Subdirección de Carreteras de este Servicio Provincial, en horas de oficina.

Teruel, 14 de noviembre de 2005.—El Director del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Félix Domínguez Juberías.

ANEXO: Relación de propietarios afectados
 RELACION DE BIENES A EXPROPIAR EN EL T.M. VALDERROBRES

Nº FINCA	NOMBRE Y APELLIDOS	POLIGONO	PARCELA	CULTIVO	SUPERFICIE M ²
1	AYUNTAMIENTO VALDERROBRES	24	24	Erial	168,01
2	CARMEN QUEROL GODES	25	1	Erial	50,76
3	RAMON FERRAS MORA	25	2	Erial	934,83
4	TERESA CARDONA LOMBARTE	25	3	Cereal secoano	516,22
5	DOLORES GALVE GRACIA	25	14	Cereal secoano	948,33
6	SAT 2180 GUCO	25	16	Cereal secoano	2.214,15
7	ANA MARIA FERRAS GIL	25	44	Erial	185,78
8	CARMEN CARDONA SOROLLA	25	17	Almendros secoano	371,94
9	RAMON PALLARES LOMBARTE	25	18	Olivos secoano	417,67
10	MARIA ANTONIA FORT ABELLA	25	19	Olivos secoano	1.467,57
11	DOLORES GALVE GRACIA	25	20	Olivos secoano	406,04
12	MARIA ANTONIA FORT ABELLA	25	21	Olivos secoano	1.435,55
13	BLAS SERRET GIL	25	24	Erial	331,78
14	JOAQUIN MULET ANDREU	25	25	Almendros secoano	309,42
15	ARTEMIA RODA GIL	25	26	Almendros secoano	536,26
16	JOSE RAMON GINE BOIX	25	33	Almendros secoano	79,29
17	BERNARDO GRANJA BRIANSO	25	40	Almendros secoano	1.989,81
18	BERNARDO GRANJA BRIANSO	25	41	Cereal secoano	2.201,88